Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2.016 "Adquisición de Camionetas" ID N° 309397

CONSULTA 1: Especificaciones técnicas. Ítem 1 Camioneta Doble cabina 4x4, donde dice: Marchas 06+ 1 trasera. Favor aclarar el siguiente punto: Si se refiere a transmisión mecánica de 6 marchas de avance y una de retroceso. Es posible ofertar vehículos con transmisión manual, con cinco velocidades de avance y una de retroceso, (6 marchas) todas las velocidades de avance sincronizadas. La Doble tracción será de acción manual con palanca al piso.

Respuesta a la Consulta 1.
Primeramente, aclaramos que en el punto 9 de las especificaciones técnicas se encuentra determinada la exigencia de Transmisión Manual, por otra parte en relación de la solicitud de ofertar vehículos de 05 velocidades de avance + 1 trasera, hemos procedido a publicar la Adenda N° 3 donde se modifican las especificaciones técnicas en el punto 16 Marchas, quedando de la siguiente manera: ***"06 velocidades de avance + 1 trasera y/o 05 velocidades de avance + 1 trasera",*** esta condición permite presentar ofertas indistintamente para 06 velocidades de avance + 1 trasera y/o 05 velocidades de avance + 1 trasera, de manera a tentar contar con la mayor cantidad de ofertas en este proceso de contratación que nos ocupa.

CONSULTA 2: ¿Se podría ofertar vehículos con marchas de 5 velocidades de avance y una trasera, esta solicitud obedece a que se puedan abrir mayores ofertas competitivas y económicas para vuestra institución.

Respuesta a la Consulta 2.
En relación de la solicitud de ofertar vehículos de 05 velocidades de avance + 1 trasera, hemos procedido a publicar la Adenda N° 3 donde se modifican las especificaciones técnicas en el punto 16 Marchas, quedando de la siguiente manera: ***"06 velocidades de avance + 1 trasera y/o 05 velocidades de avance + 1 trasera",*** esta condición permite presentar ofertas indistintamente para 06 velocidades de avance + 1 trasera y/o 05 velocidades de avance + 1 trasera, de manera a tentar contar con la mayor cantidad de ofertas en este proceso de contratación que nos ocupa.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.

C.P. Carlos Cesar Martínez Sosa, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social